



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0060308/2010

VISTO:

El Dictamen N° 49255 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que obran a fojas N° 355; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suspender el tramite y plazos que estuvieren corriendo en este expediente hasta tanto se resuelva el recurso jerárquico en contra de las RR 1496/2011 y 2689/2011 (Exp. 28738/2008) que se tramitan por ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad conforme los argumentos expuestos en el dictamen citado.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifiquese al Área de Personal y Sueldos y a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, Sub Secretaria de Infraestructura y Servicios. Cumplido, notifiquese al Interesado. Cumplido Resérvense las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORBELLI
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNCCOR

RESOLUCION N° 49255
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA